



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 198-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo AMP por un monto de Q.2,864,394.00, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Evelyn Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




Vo. Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

 www.civ.gob.gt

 CIV - Ministerio de Comunicaciones

 @CIVguate

 Ministerio de Comunicaciones

USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 1026- 2018
Guatemala, 22 de noviembre de 2018



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 NOV 2018

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Claudia Arreola

Secretario Ejecutivo de Planeación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

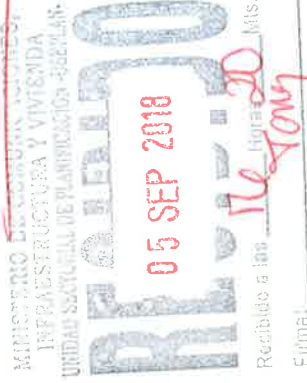




Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1593

Eve



OF. INFRA 2018090501

Guatemala, 05 de septiembre de 2018

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un por un monto de Q.2,864,394.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marzuza Telón
Infraestructura y Tecnología
COVIAL



Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
COVIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435/2018 y O/DCP/DRDP/463-2018, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- por un monto de Q.2,864,394.00.

La reprogramación que tiene como fin de ampliar los proyectos relacionados con la emergencia erupción del volcán de fuego en el mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

Estas actividades se realizarán en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero de 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-Artículo 2, literal b) Son Funciones de COVIAL, Mantener la red vial del país, en las mejores condiciones de transitabilidad.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los eventos a realizar, con el incremento presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo el mismo número de eventos programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marzuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 05/09/2018 HORA : 10:30.24 REPORTE: R00017622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	AMP			REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO		APROBADO
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	APROBADO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	94	07	000 001 000 100 61	0.00
Total				2,864,394.00
				0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0	2,864,394.00
		0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS		2,864,394.00
2102-Donantes varios externos		2,864,394.00
0138-ESTADO DE CALAMIDAD 1-18-VOLCAN DE FUEGO-CIV		2,864,394.00
Total		0.00
		2,864,394.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego desérticos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435/2018 y O/DCP/DRDP/463-2018.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Edgar Martínez Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COFIAMIA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/09/2018 HORA : 10:30.24 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: AMP				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
203	94	07	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
Centro Costo Consolidados									
16936-4;									

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435/2018 y O/DCP/DRDP/463-2018.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO

Ing. Edgar Ramirez Tejon
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Mendez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FISCAAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-TRANS-28-2018

JCMG

Clasif.: Aprobación reprogramación

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

INTERESADO:

**ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE
LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.**

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veintisiete (28) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego descritos en los oficios ODCP/DRDP/374-2018, ODCP/DRDP/394-2018, ODCP/DRDP/435/2018 y ODCP/DRDP/463-2018, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.2,864,394.00.

La reprogramación que tiene como fin de ampliar los proyectos relacionados con la emergencia erupción del volcán de fuego en el mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Para dar cumplimiento al Decreto Legislativo No. 14-2018 y el Decreto Gubernativo No. 01-2018, mediante el cual se declara estado de calamidad pública en los Departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez, debido al fenómeno natural de la erupción del volcán de fuego, el cual produjo pérdidas de vidas humanas y principalmente de acuerdo a las funciones de esta unidad daños a la infraestructura vial. Estas actividades se realizarán en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero de 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-Artículo 2, literal b) Son Funciones de COVIAL, Mantener la red vial del país, en las mejores condiciones de transitabilidad.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado, el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y lo regulado en los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de dos mil diecisiete; y, 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintiocho (28), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementarán los eventos a realizar, con el incremento presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo el mismo número de eventos programados.
- II) Notifíquese.


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ref: SAF/AP-183-2018/ hgr

Guatemala, 05 de septiembre del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

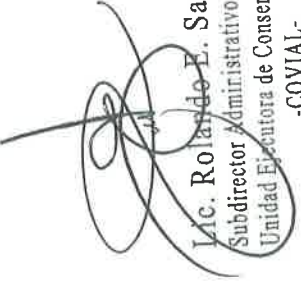
Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 28, que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Publica Decreto 1-2018 y 14-2018 provocado por la erupción del volcán de fuego, se adjunta la justificación del crédito, así como el movimiento de metas físicas. Según solicitud realizada en oficio COVIAL-SDT-0498-2018/SMPP/yol de fecha 23/08/2018 por el Subdirector Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MBE Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

1500.0045 1717

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 05/09/2018
				HORA : 10:30.24
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		28

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	AMP		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO				
APROBADO				
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO					
APROBADO					
Total					

000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego				
94	07	000	001	000	100 61
Total					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0 2,864,394.00
		0.00 2,864,394.00
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS		2,864,394.00
2102-Donantes varios externos		2,864,394.00
0138-ESTADO DE CALAMIDAD 1-18-VOLCAN DE FUEGO-CIV		2,864,394.00
Total		0.00 2,864,394.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego descritos en los oficios OIDCF/DRDP/374-2018, OIDCF/DRDP/394-2018, OIDCF/DRDP/435/2018 y O/DCP/DRDP/463-2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MRP. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/09/2018 HORA : 10:30.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-				

DOC, RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	AMP		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
203	94	07	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
16936-4;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435/2018 y O/DCP/DRDP/463-2018.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

-COVIAL-

-COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al subproducto 000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego que tiene como fin atender en referencia a los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435-2018 y O/DCP/DRDP/463-2018, se realiza el incremento a los proyectos contratados en la RUTA RN-14-E-01 EL RODEO – LAS LAJAS (EST. 93+100 – Est. 95+000) Frente 1,4 y RN-14-E-04 PUENTE LAS LAJAS (Est. 93+300) (EVF-001-2018, EVF-004-2018 y EVF-006-2018) y sus respectivas supervisoras.

CONSIDERANDO:

Que el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete” con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “28” con cargo al renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” por el monto de dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuatro quetzales con 00/100 (Q.2,649,404.00) y renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” por el monto de doscientos catorce mil novecientos noventa quetzales con 00/100 (Q.214,990.00).

Ing. Juan Carlos Méndez Oberra
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Síguenos en: www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 2,649,404.00 (fuente 61 Donaciones Externas)

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".
Q. 214,990.00 (fuente 61 Donaciones Externas)

DEL CREDITO

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial-, con el cumplimiento de las funciones y actividades con fundamento en el Acuerdo Gubernativo No. 5-2010 de fecha 19 de enero del 2010 **ARTICULO 1 BIS DEFINICIONES** Categorías de Mantenimiento, específicamente e.4) "Mantenimiento de emergencia: Son las actividades y las intervenciones aplicadas en forma urgente y que se realizan como consecuencia de fuerza mayor tal como el caso de desastres naturales, con el propósito de habilitar la vía, permitiendo así el paso vehicular".

En virtud de lo anterior y en referencia a los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Catamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435-2018 y O/DCP/DRDP/463-2018, se realiza el incremento a los proyectos contratados en la RUTA RN-14-E-01 EL RODEO - LAS LAJAS (EST. 93+100 - Est. 95+000) Frente 1,4 y RN-14-E-04 PUENTE LAS LAJAS (Est. 93+300) (EVF-001-2018, EVF-004-2018 y EVF-006-2018), con la finalidad de conservar en condiciones adecuadas la transitabilidad de la misma.

Así mismo es necesario contar con la disponibilidad dentro del renglón del gasto 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" para supervisar los incrementos a los proyectos denominados EVF-001-2018, EVF-004-2018 y EVF-006-2018 (Emergencia Volcán de Fuego 2018).

Justificación de Metas Sin Modificación, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q2,864,394.00
-------------------------	---------------

MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-0071AL-

JUSTIFICACION

a) INCREMENTO A PROYECTOS DE SUPERVISION RENGLON 188

Derivado a la Emergencia a causa de fuerza mayor o desastre natural, fue necesario la contratación de los servicios de ingeniería toda vez que realizan la actividad de supervisar técnicamente el avance conforme a las especificaciones para el desarrollo de la red vial toda vez que tienen la competencia de avalar los trabajos contratados en la RUTA RN-14-E-01 EL RODEO - LAS LAJAS (EST. 93+100 - Est. 95+000) Frente 1,4 y RN-14-E-04 PUENTE LAS LAJAS (Est. 93+300)) denominados EVF-001-2018, EVF-004-2018 y EVF-006-2018 (Emergencia Volcán de Fuego 2018).

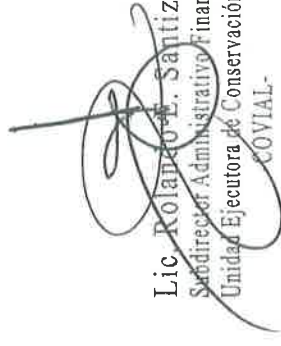
Este incremento a la contratación cumple con las normativas y registros en relación a los proyectos y que en la función de la supervisión mediante los libros de bitácoras de cada proyecto registran las distintas decisiones técnicas y profesionales en cumplimiento a las normas de control interno gubernamental Acuerdo No. A 57-2006 de Contraloría General de Cuentas.

Los proyectos del mantenimiento de la Red Vial no pueden ser ejecutados sin la existencia de un proyecto de supervisión que avale la ejecución, toma de decisiones y cualquier actuar del mismo, debido a que el personal interno de la Unidad es insuficiente para realizar las labores de supervisión de los proyectos que se contrataran para atender la infraestructura vial debido al fenómeno natural de la erupción del volcán de fuego.

Es indispensable contar con proyectos de supervisión que evalúen la calidad de los trabajos y aseguren que la inversión de los recursos asignados al mantenimiento sea de la mejor manera.

La transferencia solicitada **No tiene movimiento de Metas**, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas


MBA Alejandro Fong Arayjo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Guatemala, 23 de agosto de 2018
OF. COVIAL-SDT-0498-2018/SMPP/yol

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

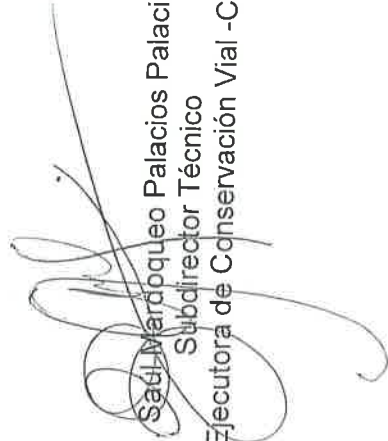
Licenciado Santizo:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta al Oficio Ref.: SAF/AP-173-2018 de fecha 23/08/2018, se solicita su colaboración para que se realicen las acciones financieras correspondientes para las ampliaciones necesarias de los Proyectos de Emergencia EVF-001-2018, EVF-004-2018, EVF-006-2018, SVF-001-2018, SVF-004-2018 y SVF-006-2018, según detalle adjunto.

En relación a la asignación para el Proyecto EVF-002-2018, se solicita la cantidad de Q. 1, 505,485.00 según se detalla en el documento de cambio adjunto.

Sin otro particular, agradezco su atención.




Ing. Saul Marabque Palacios Palacios
Subdirector Técnico
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

c.c. Archivo



Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2245 - 1717

AMPLIACIONES EVF Y SVF -2018

Codigo del Proyecto	Nombre	Monto del proyecto	AMPLIACION	%
EVF-001	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CHAMPEL	Q7,528,150.00	Q946,438.46	12.57%
EVF-004	INGENIERIA PARA PROYECTOS CIVILES	Q2,419,125.00	Q483,825.00	20.00%
EVF-006	CABLAN, S.A.	Q7,496,271.27	Q1,219,138.36	16.26%
SVF-001	CONSTRUCTORA AKAPO	Q421,768.00	Q53,016.24	12.57%
SVF-004	CONSTRUCTORA NOVARO	Q428,992.00	Q85,798.40	20.00%
SVF-006	CONSTRUCTORA TECNICA ME COTECPRO	Q468,472.00	Q76,173.55	16.26%
			Q2,864,390.00	

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	DEPARTAMENTO	LONGITUD	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO INCREMENTO FUENTE 61
EVF-001-2018	173	RN-14-E-01	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 1	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 946,439.00
EVF-004-2018	173	RN-14-E-04	PUENTE LAS LAJAS (Est. 93+300)	ESCUINTLA	1	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 483,825.00
EVF-006-2018	173	RN-14-E-06	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 4	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 1,219,140.00
SVF-001-2018	188	RN-14-E-01	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 1	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 53,017.00
SVF-004-2018	188	RN-14-E-04	PUENTE LAS LAJAS (Est. 93+300)	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 85,799.00
SVF-006-2018	188	RN-14-E-06	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 4	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 76,174.00
TOTAL:									Q 2,864,394.00

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Saul Mardoqueo Palacios
Subdirector Técnico
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Guatemala, 06 de agosto de 2018
Oficio No. UDAF 1061-2018

Ingeniero
Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Estimado Ingeniero Méndez:

De manera atenta nos dirigimos a usted en referencia a los desembolsos provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, descritos en los oficios O/DCP/DRDP/374-2018, O/DCP/DRDP/394-2018, O/DCP/DRDP/435-2018 y O/DCP/DRDP/463-2018, cuyo monto asciende a un total de Q. 2,864,393.48, el cual fue notificado vía correo electrónico adjunto.

En atención de lo anterior, es importante indicar que para los efectos correspondientes y con el fin de asignar el presupuesto de fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", Organismo 2102 y Correlativo 0138, se traslade la reprogramación por medio de una modificación Tipo AMP, por el valor de Q.2,864,394.00 con la documentación de respaldo correspondiente sobre el uso y destino de los recursos que se asignan, a más tardar el día 7 de agosto de 2018 a las 12:00 horas.

De antemano nos es grato el suscribimos de usted, con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Ministerio de Comunicaciones



Ministerio de Comunicaciones

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO

21 JUN 2018

RECIBIDO
22 JUN 2018
12:18 PM

Señor Ministro:

Hora:

Me dirijo a usted para enviar adjunto los comprobantes únicos de registros presupuestarios de, cuatro desembolsos provenientes de Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, conforme el siguiente cuadro:

No. CUR	Referencia Donación	Proyecto	Monto en Q	No. Desembolso
71	CALAMIDAD 1-18-CONRED	"ESTADO DE CALAMIDAD 1-18- VOLCÁN DE FUEGO"	74,796.10	1
72			186,990.25	2
73			59,885.05	3
74			23,436.26	4
TOTAL			345,107.66	

Al respecto, agradeceré se sirva acusar recibo de este oficio, así como iniciar a la brevedad las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de asignar el presupuesto de Fuente de Financiamiento 61 (Donaciones Externas) necesario para llevar a cabo la ejecución de los recursos recibidos, en el marco de la emergencia referida.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

Ingeniero
José Luis Benito Ruíz,
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho


Licda. Rosa María Ortiz
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

Adjunto: lo indicado

c. c.
Lic. Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas
Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro de Infraestructura
Lic. Alex Waldemar Cal Cal, Subsecretario de Coordinación y Administración, SE-CONRED
Lic. Alex Efraín Giron Araya, Director de Coordinación, SE-CONRED

DCP/RMO/SO/LIO/DRDP/VM/WM

RECIBIDO
22 JUN 2018
12:18 PM
Número: 22031-15734-18

03 JUL 2018

14 18

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para enviar adjunto los comprobantes únicos de registros presupuestarios de, seis desembolsos provenientes de Gobiernos Extranjeros, de Organismos e Instituciones Internacionales y personas, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, conforme el siguiente cuadro:

No. CUR	Referencia Donación	Proyecto	Monto en Q	No. Desembolso
80	CALAMIDAD 1-18-CONRED	"ESTADO DE CALAMIDAD 1-18- VOLCÁN DE FUEGO"	6,696.82	6
81			9,181.60	7
82			74,881.30	9
83			374,498.00	10
84			748,240.00	11
85			100,603.47	8
TOTAL			1,314,101.19	

Al respecto, agradeceré se sirva acusar recibo de este oficio, así como iniciar a la brevedad las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de asignar el presupuesto de Fuente de Financiamiento 61 (Donaciones Externas), necesario para llevar a cabo la ejecución de los recursos recibidos, en el marco de la emergencia referida.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Víctor Manuel Mazariegos Ortiz

Jefe

Deplo. de Registro de la Deuda Pública

Dirección de Crédito Público

Ministerio de Finanzas Públicas

Ingeniero

José Luis Benito Ruíz,

Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho



Licda. Rosa María Ortega

DIRECTORA

Dirección de Crédito Público



Adjunto: lo indicado

c. c.

Lic. Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas

Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro de Infraestructura

Lic. Alex Waldemar Cal Cal, Subsecretario de Coordinación y Administración, SE-CONRED

Lic. Alex Efraín Girón Arana, Director de Coordinación, SE-CONRED

DCP/RMO/SO/LIOJ/DRDP/VMM/WM

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

03 JUL 2018

Recibido a las: 14 horas

Número: 2611-178

8ª. Avenida 20-59, zona 1 · PBX: 2374-3000 Ext: 11544
www.minfin.gob.gt

25 JUL 2018



Señor Ministro:

Me dirijo a usted para enviar adjunto, los comprobantes únicos de registros presupuestarios de tres desembolsos provenientes de Organismos e Instituciones Internacionales y personas, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, conforme el siguiente cuadro:

No. CUR	Referencia Donación	Proyecto	Monto en Q	No. Desembolso
90	CALAMIDAD 1-18-CONRED	"ESTADO DE CALAMIDAD 1-18- VOLCÁN DE FUEGO"	67,180.07	14
91			1,440.02	12
92			6,324.60	13
TOTAL			74,944.69	

Al respecto, agradeceré se sirva acusar recibo de este oficio, así como iniciar a la brevedad, las gestiones que han realizado ante el Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de asignar el presupuesto de Fuente de Financiamiento 61 (Donaciones Externas), necesario para llevar a cabo la ejecución de los recursos recibidos, en el marco de la emergencia referida.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

Ingeniero
José Luis Benito Ruíz,
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho


Lic. Luis Juárez Ortiz Jeréz
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Dirección de Operaciones

Adjunto: lo indicado

c. c. Lic. Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas
Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro de Infraestructura
Lic. Alex Waldemar Cal Cal, Subsecretario de Coordinación y Administración, SE-CONRED
Lic. Alex Efraín Girón Arana, Director de Coordinación, SE-CONRED

DCP/RMO/SO/LJOI/DRDP/PMR/WM

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN



Recibido a las 10 horas: 50
Número: 22831 Clas. 04-128

O/DCP/SO/DRDP/463/2018

06 AGO 2018

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para enviar adjunto, los comprobantes únicos de registros presupuestarios de tres desembolsos provenientes de Gobiernos Extranjeros y personas, en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego, conforme el siguiente cuadro:

No. CUR	Referencia Donación	Proyecto	Monte en Q	No. Desembolso
115	CALAMIDAD 1-18-CONRED	"ESTADO DE CALAMIDAD 1-18- VOLCÁN DE FUEGO"	374,566.50	15
116			6,230.11	16
117			746,000.00	17
118			3,443.33	18
TOTAL			1,130,239.94	

Al respecto, agradeceré se sirva acusar recibo de este oficio, así como dar seguimiento a las gestiones que han realizado ante el Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de asignar el presupuesto de Fuente de Financiamiento 61 (Donaciones Externas), necesario para llevar a cabo la ejecución de los recursos recibidos, en el marco de la emergencia referida.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

Ingeniero
José Luis Benilo Ruíz,
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

[Firma manuscrita]
Lic. Luis Javier Ortiz Jerez
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Ministerio de Finanzas Públicas

Adjunto: lo indicado

c. c.
Lic. Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas
Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro de Infraestructura
Lic. Alex Waldemar Cal Cal, Subsecretario de Coordinación y Administración, SE-CONRED
Lic. Alex Efraín Girón Arana, Director de Coordinación, SE-CONRED

DCP/IMO/SO/LJO/DRDP/463/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 198-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo AMP por un monto de Q.2,864,394.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas - CGC-para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda